

**Fecha de publicación: 24 de mayo de 2010**

**Resolución de 24 de mayo de 2010 de la Fundación ICO por la que se resuelve la convocatoria para la concesión de ayudas para acciones de Cooperación Internacional al Desarrollo 2010.**

La Dirección de la Fundación ICO, según los criterios establecidos en las bases de la Convocatoria de ayudas para acciones de Cooperación Internacional al Desarrollo 2010 y, a propuesta del Área de Cooperación Internacional de la Fundación ICO, resuelve:

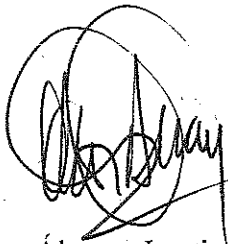
*Primero*

Conceder a las entidades y proyectos citados en el Anexo I de la presente resolución, las ayudas solicitadas por el importe que aparece especificado en el mismo y que asciende a un total de 475.000 euros.

*Segundo*

Denegar a las entidades y proyectos no listados en Anexo I las ayudas solicitadas, al no obtener la puntuación fijada por la Fundación ICO para la asignación de los fondos de la convocatoria.

Madrid a 24 de mayo de 2010



Carlos Álvarez Izquierdo

Director de la Fundación ICO.